

número. Los Martínez del Puerto. Murcia. Expropiación: 0-08-28 hectáreas de labor con almendros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Juana Nieto Ros, y Oeste, Juan Pedroño García.

Número 18. Doña Juana Nieto Ros. Calle San Leandro, 2-6º C. Cartagena. Expropiación: 0-31-25 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Juan Pedroño Pedroño, y Oeste, Juan Gastejón Vera.

Número 19. Don Juan Pedroño Pedroño. Las Postas. El Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-15-60 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Juan Conesa Sánchez, y Oeste, Juana Nieto Ros.

Número 20. Don Juan Conesa Sánchez. Las Postas. El Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-11-08 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte, resto de finca y Juan Saura Jiménez; Sur, resto de finca; Este, Joaquín Conesa Sánchez, y Oeste, Juan Pedroño Pedroño.

Número 21. Don Joaquín Conesa Sánchez. Molino de piosos. Pozo Estrecho. Cartagena. Expropiación: 0-04-90 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte, loma que se expropia a Juan Saura Jiménez; Sur y Este, resto de finca, y Oeste, Juan Conesa Sánchez.

Número 22. Don Juan Saur Jiménez. Los Rocas Viejos. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-33-17 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Josefa Saura Jiménez, y Oeste, Joaquín Conesa Sánchez y Juan Conesa Sánchez.

Número 23. Doña Josefa Saura Jiménez. Los Rocas Viejos. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-02-17 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, María Roca León, y Oeste, Juan Saura Jiménez.

Número 24. Doña María Roca León. Casas Nuevas. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-04-49 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Isidoro Saura García, y Oeste, Josefa Saura Jiménez.

Número 25. Don Isidoro Saura Jiménez. Los Rocas. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-05-32 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Isidoro Meroño Garcías, y Oeste, María Roca León.

Número 26. Don Isidoro Meroño Garcías. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-06-04 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Antonio Inglés Saura, y Oeste, Isidoro Saura García.

Número 27. Don Antonio Inglés Saura. El Tribunal. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-10-00 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Antonio Roca Inglés, y Oeste, Isidoro Meroño Garcías.

Número 28. Don Antonio Roca Inglés. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-09-01 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, herederos de Antonio Nieto Inglés, y Oeste, Antonio Inglés Saura.

Número 29. Herederos de Antonio Nieto Inglés. Calle Suiza. La Aljorra. Cartagena. Expropiación: 0-10-31 hectáreas de labor con almendros. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Diego Garcerán García, y Oeste, Antonio Roca Inglés.

Número 30. Don Diego Garcerán García. Calle Girona, 4. Los Barreros. Cartagena. Expropiación: 0-10-09 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Juana Nieto Inglés, y Oeste, herederos de Antonio Nieto Inglés.

Número 31. Doña Juana Nieto Inglés. Calle Fuensanta, 15. Los Alcázares. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-03-95 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Pedro Zamora Jiménez y Oeste, Diego Garcerán García.

Número 32. Don Pedro Zamora Jiménez. Calle San Pedro, 6. Pozo Estrecho. Cartagena. Expropiación: 0-22-84 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Isidoro Saura García e Isidoro Pedroño García, camino por medio y Oeste, Juana Nieto Inglés.

Número 33. Don Isidoro Saura García. Los Rocas. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-02-90 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte, Isidoro Pedroño García; Sur, resto de finca; Este, Isidoro Pedroño García, y Oeste, Pedro Zamora Jiménez.

Número 34. Don Isidoro Pedroño García. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-03-96 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Juan Martínez Roca, y Oeste, Pedro Zamora Jiménez e Isidoro Saura García, camino por medio.

Número 35. Don Juan Martínez Roca. Los Canales. Pozo Estrecho. Cartagena. Expropiación: 0-08-63 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Pedro García Barbero, y Oeste, Isidoro Pedroño García.

Número 36. Don Pedro García Barbero. Calle Virgen del Pilar, 1. Lobosillo. Murcia. Expropiación: 0-08-09 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Francisco Martínez Roca, y Oeste, Juan Martínez Roca.

Número 37. Don Francisco Martínez Roca. Los Pérez. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-12-85 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Isidoro Pedroño García, y Oeste, Pedro García Barbero.

Número 38. Don Isidoro Pedroño García. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-22-02 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Roca Pérez, y Oeste, Francisco Martínez Roca.

Número 39. Don José Roca Pérez. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-13-11 hectáreas de labor en blan-

co. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Pedro Sánchez García, y Oeste, Isidoro Pedroño García.

Número 40. Don Pedro Sánchez García. Casa Frailes. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-08-16 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Juana Nieto Inglés, y Oeste, José Roca Pérez.

Número 41. Doña Juana Nieto Inglés. Peluquería. Calle Fuensanta, 15. Los Alcázares. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-18-20 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Pedro Saura Cascales, y Oeste, Pedro Sánchez García.

Número 42. Don Pedro Saura Cascales. Los Pérez. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-08-70 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Isidoro Pedroño García, y Oeste, Juana Nieto Inglés.

Número 43. Don Isidoro Pedroño García. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-17-56 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Andrés Nieto Inglés, y Oeste, Pedro Saura Cascales.

Número 44. Don Andrés Nieto Inglés. Calle Ramón y Cajal, 6. Lobosillo. Murcia. Expropiación: 0-12-52 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Juana Nieto Inglés, y Oeste, Isidoro Pedroño García.

Número 45. Doña Juana Nieto Inglés. Calle Fuensanta, 15. Los Alcázares. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-12-52 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte, resto de finca y José Martínez Campillo; Sur, resto de finca; Este, Antonio Martínez Campillo, y Oeste, Andrés Nieto Inglés.

Número 46. Don Antonio Martínez Campillo. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-00-85 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte, José Martínez Campillo; Sur y Este, resto de finca, y Oeste, Juana Nieto Inglés.

Número 47. Don José Martínez Campillo. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-20-47 hectáreas de labor con almendros diseminados. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, María Luisa Estrella Martínez, y Oeste, Juana Nieto Inglés y Antonio Martínez Campillo.

Número 48. Doña María Luisa Estrella Martínez. Plaza de España, 10-2.º, Cartagena. Expropiación: 0-49-97 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Francisco Pedroño Meroño, y Oeste, José Martínez Campillo.

Número 49. Don Francisco Pedroño Meroño. Los Pérez. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-27-02 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Martínez Roca, y Oeste, María Luisa Estrella Martínez.

Número 50. Don José Martínez Roca. El Casil. Pozo Estrecho. Cartagena. Expropiación: 0-53-23 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Juan Martínez Roca, y Oeste, Francisco Pedroño Meroño.

Número 51. Don Juan Martínez Roca. Los Canales. Pozo Estrecho. Cartagena. Expropiación: 0-66-48 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, Jesús León Garre, y Oeste, José Martínez Roca.

Número 52. Don Jesús León Garre. Lo Chacón. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-64-35 hectáreas de labor con almendros diseminados. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Martínez Roca, y Oeste, Juan Martínez Roca.

Número 53. Don José Martínez Roca. El Casil. Pozo Estrecho. Cartagena. Expropiación: 0-57-17 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte, resto de finca y canal del Campo de Cartagena; Sur, resto de finca y Florentina Martínez Roca; Este, herederos de Eduardo Roca Garre, y Oeste, Jesús León Garre.

Número 54. Doña Florentina Martínez Roca. Los Pérez. Jimenado. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-01-12 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte, José Martínez Roca; Sur, resto de finca; Este, José Martínez Roca, y Oeste, Jesús León Garre.

Número 55. Herederos de Eduardo Roca Garre. Cabezudo. Gordo. Balsicas. Torre-Pacheco. Expropiación: 0-05-34 hectáreas de labor en blanco. Linderos: Norte, canal del Campo de Cartagena; Sur, resto de finca; Este, canal del Campo de Cartagena, y Oeste, José Martínez Roca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20154

ORDEN de 16 de junio de 1981 por la que se declaran analogías a las plazas y Cátedras de «Física de los Materiales y Dispositivos Sólidos (a término)» de las Facultades de Ciencias.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con el informe emitido por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, a efectos de oposiciones, concursos de acceso, concursos de traslados y nombramiento de tribunales para ingreso a los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad, a que se refiere el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar analogías a las plazas y Cátedras de «Física de los Materiales y Dispositivos Sólidos (a termino)» de las Facultades de Ciencias, las disciplinas que a continuación se relacionan (todas ellas de Facultades de Ciencias):

Física del Estado Sólido. Física del Estado Sólido (aplicada). Física del Estado Sólido (rayos X). Física del Estado Sólido (teoría cuántica). Magnetismo de la Materia.

Segundo.—Considerar también análoga, para el caso de que no hubiese bastantes numerarios de estas disciplinas para constituir tribunales, la plaza de «Electrónica» de Facultades de Ciencias.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20155 ORDEN de 23 de junio de 1981 por la que se declaran equiparaciones y analogías a las cátedras y plazas de «Lengua y Literatura alemanas» de Facultades de Filología.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con los informes emitidos por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades, a efectos de oposiciones, concursos de acceso, concursos de traslado y nombramiento de Tribunales para ingreso a los Cuerpos de Catedráticos, Profesores Agregados y Profesores Adjuntos de Universidad, a que se refiere el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha dispuesto:

Declarar equiparaciones y analogías a las cátedras y plazas de «Lengua y Literatura alemanas» de Facultades de Filología, como se detalla a continuación:

Equiparadas

«Germanística».
«Filología alemana».

Análogas

«Lingüística germánica (especialmente inglesa y alemana)».
«Lingüística general germánica».
«Literatura alemana».

Madrid, 23 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

20156 ORDEN de 6 de julio de 1981 por la que se autoriza el funcionamiento de varios Institutos de Formación Profesional.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades conferidas en el artículo 2.º del Real Decreto 1288/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio siguiente), por el que se transforman en Institutos de Formación Profesional las actuales Secciones de Formación Profesional de primer grado, de las que se hará mención, y que habrán de funcionar en los locales que para cada una de ellas igualmente se determinan, a partir del próximo curso académico 1981-82.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Los Institutos de Formación Profesional que a continuación se relacionan, impartirán las enseñanzas de Formación Profesional que para cada uno de ellos se expresan:

Villarrobledo (Albacete)

Funcionará en los mismos locales en que estaba ubicada la Sección (I. N. B., carretera Barrax, sin número).

Primer grado en las ramas de Electricidad, profesión Electricidad; Delineación, profesión Delineante; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo grado en la rama de Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Soller (Balears)

Funcionará en un edificio de nueva construcción.

Primer grado en las ramas de Electricidad, profesión de Electricidad; Automoción, profesiones de Mecánico del automóvil y Electricidad de Automóvil; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo grado en la rama de Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

Coria (Cáceres)

Funcionará en los mismos locales en que estaba ubicada la Sección (avenida Virgen Argeme 47).

Primer grado en las ramas de Automoción, profesiones de Mecánico del automóvil y Electricidad del automóvil; Química, profesión de Operador de Laboratorio.

Segundo grado en las ramas de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil; Química, especialidad de Análisis y Procesos básicos.

Jaraiz de la Vera (Cáceres)

Funcionará en un edificio del Ministerio de Educación y Ciencia, en la avenida de Licinio de la Fuente, 50.

Primer grado en las ramas de Automoción, profesiones de Mecánico del automóvil y Electricidad del automóvil; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo grado en las ramas de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del Automóvil; Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

Algodonales (Cádiz)

Funcionará en un edificio del Ministerio de Educación y Ciencia, en la calle Fuente Alta, sin número.

Primer grado en las ramas de Automoción, profesión de Mecánico del automóvil; Administrativa y comercial, profesión Administrativa

Segundo grado en las ramas de Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Ubrique (Cádiz)

Funcionará en un edificio del Ministerio de Educación y Ciencia, en la calle Las Cumbres, sin número.

Primer grado en las ramas de Automoción, profesión de Mecánico del automóvil; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; Piel, profesión de Modelista-Patronista-Cortador. Esta profesión se extinguirá en el curso 1981-1982.

Segundo grado en la rama de Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa.

Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

Funcionará provisionalmente, hasta construcción del nuevo edificio, en los locales en los que actualmente estaba ubicada la Sección (I. N. B., carretera d. Almedina, sin número).

Primer grado en las ramas de Automoción, profesión de Mecánico del automóvil; Administrativa y comercial, profesión de Administrativa.

Segundo grado en las ramas de Automoción, especialidad de Mecánica y Electricidad del automóvil; Administrativa y comercial, especialidad de Administrativa.

Cariño (La Coruña)

Funcionará en un edificio del Ministerio de Educación y Ciencia.

Primer grado en las ramas de Metal, profesión Mecánica; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Puentes de García Rodríguez (La Coruña)

Funcionará en un edificio del Ministerio de Educación y Ciencia.

Primer grado en las ramas de Metal, profesión Mecánica; Electricidad, profesión de Electrónica; Automoción, profesión de Mecánico del automóvil; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Santa Eugenia de Riveira (La Coruña)

Funcionará en un edificio cedido al Ministerio de Educación y Ciencia por el Instituto Social de la Marina, en la avenida de Coruña, sin número.

Primer grado en las ramas de Electricidad, profesión de Electricidad; Automoción, profesión de Mecánico del Automóvil; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa; Marítimo-Pesquera, profesiones de Puente y cubierta de pesca y Máquinas.

Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas; Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativo.

Almuñécar (Granada)

Funcionará provisionalmente, hasta construcción del nuevo edificio, en los mismos locales en los que estaba ubicada la Sección, calle Torres Quevedo, sin número.

Primer grado en las ramas de Electricidad, profesión de Electricidad; Delineación, profesión Delineante; Administrativa y Comercial, profesión Administrativa.

Segundo grado en las ramas de Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas; Administrativa y Comercial, especialidad de Administrativa. Curso de Adaptación.

Santa Fe (Granada)

Funcionará, provisionalmente, hasta construcción del nuevo edificio, en unos locales habilitados por el Ayuntamiento en la localidad de Santa Fe.